ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA LOURDES LOAIZA LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.458.087	CONTRATO No.	343-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	A partir de lo establecido en el MEM20-005041, resolución 0843, los protocolos, lineamientos y demás directrices que remiten de nivel central de ARN a partir de la emergencia de Salud Pública con el covid-19, se procedió con la implementación de la estrategia para atención oportuna No presencial a la población asignada, logrando establecer contacto por diferentes medios: Telefónico; WhatSapp, conferencias telefónicas, videos y Email con el 100% de las PR asignadas en estado Activo, a travvés de lo cual se ha brindado acompañamiento y seguimiento a la situacion de salud de las PR y su grupo familiar, Seguimiento a los PRE, Vinculación al SGSSS, situacion Socioeconómica, situación de Salud Mental entre otras.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	* Se inicia el período contractual con 56 PR asignados: 50 Activos, 3 Ausentes y 2 en privado de la libertad. * Se hace empalme con profesional facilitadora Claudia Patricia Upegui, de hace entrega por conferencia con 7 de las 8 PR reasignadas. * Durante el período se aclara y se corrige asignación de 1PR que no registraba en lista de PR asignadas (60-10637). Al finalizar el periodo cuento con 48 PR asignadas, de ellas 43 atendidas así: 2 en Reincorporación Temprana y 41 en Reincorporación a Largo Plazo. No atendidos 3 ausentes y 2 por privación de la libertad, para un total de 48 PR. * Se establece contacto telefónico con 8 PR que se resignan a otra Profesional y los 43 que continuan asignados en estado activo a las 51 se les hace acompañamiento y seguimiento por situación COVID19, a quienes se les envian las piezas educativas Lavado de manos, seguridad y bioseguridad, video ICBF, informacion de Pico y Placa por municipio de residencia y demas material educativo proporcionado en la Caja de Herramientas y páginas oficiales de las entidaddes como DNP. (devolucion IVA, Ingresosolidario)
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	* Durante el periodo se realizan 103 atenciones no presenciales a las PR para seguimiento y acompañamiento en situación por emergencia sanitaria y Planeacion de Ruta de Reincorporacion por componente * Se brindó información y acompañamiento para el registro en plataformas oficiales para solicitud de ayudas sólo en caso de requerirlo, anteponiendo a las PR que ya reciben un apoyo económico estatal. * Se procedió a la validación de cada PR para identificación de acceso a ayudas de emergencia en Ingreso Solidario (2 Beneficiarios), devolución IVA (1 Beneficiaria), Medellín Me Cuida (5 Beneficiarios). * Se brinda orientación especial a las 7 mujeres asignadas a quienes se informa acerca de las violencias de genero, y situaciones de VIF a fin de promover la identificaciión y gestión del riesgo en caso de presencia de las mismas al interior de sus hogares o en sus relaciones de pareja con ocasión de la emergencia COVID-19.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	* Se valida el estado de afiliación en salud de las 56 PR asignadas al inicio del período, logrando identificar que 3PR requieren Movilidad al Régimen Subsidiado, 1 PR requiere afiliación a Salud, 4PR requieren Portabilidad para atención en su lugar de residencia. * Se realiza conferencia EPS - PR - Facilitador para gestión de portabilidad de las PR que lo requieren. * Se hace seguimiento a 1PR - 60-10427 - con Formación Técnica SENA en proceso - Ya finalizó pendiente certificación. * Se referenció 1 familia para acceso a ayudas alimentaria de emergencia en el municipio de Itagüí. * Se orientó a las 56 PR asignadas frente al reporte de situaciones de salud ante la EPS correspondiente o ante el 123 Se establece contacto Enlace FARC- ARN para ubicación de 1 PR con aparente situación de riesgo de seguridad (60-06562) y 1PR (60-10844) para notificación de decisión judicial.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	* Se solicita información de ubicación durante el Aislamiento Social Preventivo establecido por el Gobierno Nacional a cada una de las 43 PR en estado Activo para identificar necesidades y hacer seguimiento y acompañamiento y se encuentra que 34 permanecen en el Área Metropolitana (23 en Medellín, 5 en Bello, 2 en Barbosa, 1 en Caldas, 1 en Copacabana, 1 en Itagüí y 1 en Sabaneta); 3 salieron a otros municipios de Ant (1 en Guarne, 1 en Rionegro y 1 en Turbo) y 5 salieron a otros Departamentos (1 en Meta, 1 en Putumayo y 1 en Cesar). * Se hace seguimiento # 2 a PR vinculada laboralmente a través de la Estrategia de Inclusión Laboral (60-06001). * Seguimiento y reporte a Asesor Productivo de dos PRE Individual. (60-09697 y 60-04645) los cuales se encuentran en funcionamiento, pero con actividades suspendidas por emergencia sanitaria. * Se socializa la oferta SENA- ARN durante la emergencia COVID-19.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	* Se continúa con la sensibilización a las PR frente a la importancia de acatar todas las normas de Aislamiento Social, se envían las piezas educativas diseñadas por ARN y se hace el respectivo reporte al área de comunicaciones. * Se comparte con las PR a través de Lista de Contactos información oficial relacionada con días autorizados para salir en cada municipio y enlaces de las páginas oficiales para consulta de ayudas.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Aunque no se realizan Visitas Domiciliarias, durante cada contacto se indaga por el estado de salud de los miembros de la familia, número de personas que componen el grupo familiar, personas que están generando ingresos para identificar potenciales beneficiarios de ayudas de emergencia. Igualmente se socializan estrategias de afrontamiento y convivencia al interior del hogar mientras pasa la emergencia para la prevención de la VIF y las violencias de género.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	* Se diligencia planilla de atención por día y se registran 51 actividades en SIR. * Se reporta Planillas de asistencia a actividades del 15 al 30 de abril a Auxiliar Administrativo para la respectiva Digitación. * Se Adjunta Soporte de Vinculación al SGSSS de las 43 PR asignadas en estado activo. * Recibo actualización de VPN para optimizar los recursos tecnológicos y oportuno registro de información. * **Registro en SIR:** Matriculas de FPT: 3 Regsitro de Bachiller: 2 Max nivel Académico: 2 * **Adjunto Documentos en SIR:** Cédula: 1 Certificados de estudio: 7 Vinculacion SGSSS: 43
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se mantiene organizado y en custodia el archivo digital de los soportes de vinculación al SGSSS de las 43 PR asignadas. Acta de Equiparación de Beneficios de la PR 60-12911, Certificados de estudio FA y FPT fidelizados en SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA LOURDES LOAIZA LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.458.087	CONTRATO No.	343-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Participación en Videoconferencias y Reuniones virtuales:** Abril 01 y 06: Grupo de Facilitadores. Abril 14: Generalidades de la JEP. Abril 16: ARN – Unidad Móvil de Verificación ONU. Abril 16: Realimentación con profesionales que lideran la Estrategia de Inclusión Laboral frente a la Matriz de Caracterización Socio laboral de las PR. Diligenciamiento de las matrices e informes de: Reincorporación - Estrategia de inclusión laboral - convocatoria técnica en operaciones comerciales, Misión de Verificación ONU, COVID-19 ARPA, Borrador del instrumento de participación.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Reporte al área de Corresponsabilidad de PR con Necesidades de apoyo alimentario de Emergencia. * Presentación de informe parcial de actividades del mes de abril. * Respuesta a unificación de criterios frente a la ruta de reincorporación. * Presentación de Informe de actividades con los soportes de pago de Seguridad Social. * Se elabora con el coordinador del grupo territorial el acta de "lineamientos para ejecución de contratos, ante la emergencia sanitaria Covid-19".
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dió cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MARIA LOURDES LOAIZA LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"